

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN
INFORME TÉCNICO DE CERTIFICACIÓN ACTIVIDADES POA - GASTO DE PERMANENTE

NORMATIVA:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	Art. 5.- Sujeción a la planificación.- La programación, formulación, aprobación, asignación, ejecución, seguimiento y evaluación del Presupuesto General del Estado, los demás presupuestos de las entidades públicas y todos los recursos públicos, se sujetarán a los lineamientos de la planificación del desarrollo de todos los niveles de gobierno, en observancia a lo dispuesto en los artículos 280 y 293 de la Constitución de la República. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.- Art. 97.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad, y los plazos para su ejecución. El ente rector de las finanzas públicas establecerá, sobre la base de la programación cuatrimestral, los límites máximos de recursos a certificar y comprometer para las entidades y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado.
MEF - Normas Técnicas de Presupuesto	NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO (codificación al 5 de abril de 2018, numeral 2.4.1.1.-) Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto (...); numeral 2.4.2 "PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.-" La programación de la ejecución del presupuesto consiste en proyectar la distribución temporal, en los subperiodos que se definen dentro del ejercicio fiscal anual, de la producción de bienes servicios que las instituciones entregarán a la sociedad y los requerimientos financieros necesarios para ese propósito. En el primer caso se definirá como programación física y, en el segundo, como programación financiera"; Numeral 2.4.2.1.- "La programación de la ejecución física de las metas de producción de bienes y servicios es responsabilidad de las instituciones a cargo de la ejecución de los programas contenidos en el presupuesto."
Estatuto MSP	El Estatuto Orgánico Sustitutivo de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Salud Pública le atribuye a la Dirección Nacional de Planificación e Inversión: Elaborar, revisar y aprobar certificaciones y reformas POA - Presupuesto en coordinación con la Dirección Nacional Financiera"
Dirección	El Despacho Ministerial, en el marco de sus atribuciones, emite el documento denominado "Operatividad de la Planificación Institucional en el MSP"

DATOS GENERALES:

Fecha de elaboración	lunes, 21 de noviembre de 2022		No. Memorando de Solicitud de Certificación POA	MSP-SGOLS-2022-1916-M	Fecha de solicitud	18/11/2022
Subsecretaría / Coordinación General	SUB GESTION OPERACIONES LOGISTICA SALUD	Dirección	DIR NACIONAL ABASTECIMIENTO MEDICAMENTOS DIPOSITIVOS MEDICOS OTROS BIENES ESTRATEGICOS EN SALUD	Estrategia /Gerencia Institucional	EXTERNALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS	

REQUERIMIENTO Y VALIDACIÓN :

Nro. de Certificación de Actividad POA		GC-CER-2022-303												
REQUERIMIENTO									REVISIÓN					
No. Línea POA	Atribución o responsabilidad	Producto (Estatuto)	Subactividad tarea (proceso o contrato)	Monto Solicitud	IVA Solicitud	TOTAL SOLICITUD	Tipo de Proceso (Nuevo o Arrastre)	Saldo Línea POA	¿Conta en POA de Gasto Permanente?	Financiamiento				
111005020	d. Gestionar la planificación y recursos para la adquisición y abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes estratégicos en salud del nivel central y niveles desconcentrados, con los insumos generados desde las áreas involucradas del Ministerio de Salud Pública;	2. Planes anuales de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos y otros bienes estratégicos en salud para el Ministerio de Salud Pública	Adquisición de medicamentos de consulta externa a través del procedimiento de externalización de farmacias para la Fase 3	13,35	-	13,35	NUOVO	509.990,65	SI	SI				
111005047	d. Gestionar la planificación y recursos para la adquisición y abastecimiento de medicamentos, dispositivos médicos y otros bienes estratégicos en salud del nivel central y niveles desconcentrados, con los insumos generados desde las áreas involucradas del Ministerio de Salud Pública;	2. Planes anuales de abastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos y otros bienes estratégicos en salud para el Ministerio de Salud Pública	COSTOS OPERATIVOS PARA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DE CONSULTA EXTERNA A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE EXTERNALIZACIÓN DE FARMACIAS PARA LA FASE 3	1,00	-	1,00	NUOVO	-	SI	SI				
MONTO TOTAL DE LA CERTIFICACIÓN POA						14,35								
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA														
No. Línea POA	UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ITEM	GEOGRÁFICO	FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	Programación Plurianual				
										MONTO AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	TOTAL PLURIANUAL
111005020	9999	24	000	002	530809	1701	001	0000	0000	13,35	5.703.854,01	-	-	5.703.854,01
111005047	9999	24	000	002	530242	1701	001	0000	0000	1,00	427.789,05	-	-	427.789,05
MONTO TOTAL										14,35	6.131.643,06	-	-	6.131.643,06

ANÁLISIS Y CONCLUSIÓN

CONCLUSIÓN:	La Dirección de Planificación e Inversión, de acuerdo a sus atribuciones y responsabilidades, procedió a revisar la MATRIZ POA de:	
	Subsecretaría / Coordinación General	SUB GESTION OPERACIONES LOGISTICA SALUD
	Dirección	DIR NACIONAL ABASTECIMIENTO MEDICAMENTOS DIPOSITIVOS MEDICOS OTROS BIENES ESTRATEGICOS EN SALUD
	Estrategia /Gerencia Institucional	EXTERNALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS
	CERTIFICA: la existencia de la programación de la actividad, de acuerdo a los datos detallados en el Requerimiento y Validación de este Informe.	
NOTA	De conformidad con los lineamientos, la presente certificación perderá su validez si en el plazo de 15 días no se ha obtenido la certificación presupuestaria correspondiente.	

DETALLE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaborado por:	Analista		21/11/2022
Revisado por:	Analista		21/11/2022